



INFORME: Informo a la señora Juez que en la audiencia de pacto de cumplimiento en este proceso se colocó equivocadamente que la misma se realizaría el 13 de abril de 2022, a las 9.50, cuando según el libro de audiencia ésta se realizará es el 13 de mayo de 2022 a las 9.50 a.-m. Sírvase proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo seis (6) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/243

De acuerdo con el informe que antecede, se aclara nuestra providencia del 31 de marzo de 2022, en el sentido que la audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO en este proceso, se efectuará es el 13 de mayo del presente año, a las 9.50 a.m.- y no en el mes de abril como erradamente se dijo en el auto.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 034f6929e23620be70e15bb7bf1d2e475974caaced103d5c49979879fae17003

Documento generado en 06/05/2022 12:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>